

bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Claudio Fauli Trillo.

Vocales titulares: Don Félix Alvarez de la Vega, don Eugenio Selles Flores, don José María Pla Delfina y don Fermín Vázquez López, Catedráticos en situación de supernumerario, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Ojeda, don José Luis Vila Jato, doña María del Pilar Pardo García y doña Rosaura Farré Rovira, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 3.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con 15 días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

1586 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbadas por la que se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 291, de 24 de diciembre último, se publica la convocatoria y bases para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, con nivel retributivo 4 y demás emolumentos que correspondan.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» pueden formularse solicitudes para concurrir a las pruebas selectivas, mediante instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, presentada en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo abonarse al presentar la instancia los derechos de examen en la cantidad de 500 pesetas.

Barbadas, 16 de enero de 1980.—El Alcalde.—430-A.

1587 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador-Gestor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 17 de enero de 1980, se insertan las bases y temario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador-Gestor del Servicio de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición entre funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local; dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase «Plazas de cometidos especiales».

Lérida, 19 de enero de 1980.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—438-A.

1588 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de fecha 16 de enero actual, publica las bases íntegras que han

de regir el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación, a la que se le asigna el nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Requisitos

Podrán tomar parte en este concurso todos los que pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores.

Presentación de instancias

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir acompañadas por la documentación acreditativa de los méritos invocados o referencia al último Escalafón del Cuerpo de Interventores de Administración Local y del recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal 250 pesetas en concepto de derechos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 18 de enero de 1980.—El Alcalde.—420-A.

1589 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Con arreglo a lo prevenido en las bases de convocatoria a que se refiere esta oposición, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de selección en la siguiente forma:

Presidente: Don Joan Cornet Prat, Alcalde de Manresa, y como suplente, don Jordi Marsal Muntalá, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Don Aurelio Rodríguez Resina, titular, y don Manuel Pi Navarro, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonebarraga Garro, titular, y don Nicolás Heredia Coronado, suplente.

En representación del Jefe de la Abogacía del Estado: Don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don José Antonio Pérez Torrente.

Don Ramón Robles Moratino, Secretario general de este Ayuntamiento y suplente, doña María Angeles Clotet Miró, Técnico de Administración General.

Secretaria: Doña María Angeles Clotet Miró, Técnico de Administración General, salvo que recabe para sí dichas funciones el de la Corporación.

Durante el plazo de quince días a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra la composición de este Tribunal.

Asimismo se publica el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores:

1. Tutusaus Torrens, Jaime.
2. Benítez Rodríguez, María Mercedes.
3. Boadella Vergés, Julio.
4. Capacete Novo, Francisco.
5. Carranza Esteve, Ana.
6. Forns Casacuberta, Domenec.
7. Gómez Cabero, Mariano.
8. Lupiáñez Salanova, Elena.
9. Recasens Guitart, Josefina.
10. Salmerón Castro, Miquel.
11. Soler Company, Montserrat.
12. Subirana Casas, María Mercedes.

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las nueve horas del día 28 de febrero de 1980 en esta Casa Consistorial, debiendo comparecer los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Manresa, 8 de enero de 1980.—El Alcalde.—564-E.

1590 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento se constituirá en la siguiente forma: